



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 28 de Enero 2015.

CARTA  088 /2015

**SEÑOR**  
**ARTURO CARRASCO CORTEZ**  
**PRESIDENTE COFRATERNIDAD DE FAMILIAS Y ORGANIZACIONES**  
**AFRODESCENDIENTES DE CHILE**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo estipulado en su Carta, solicitando autorización para realizar la actividad cultural "fiesta de Yemaya", en el sector norte del Balnearios La Lisera, el día 2 de Febrero, entre las 20:00 a 24:00.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jag  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo

017278